MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 09/2018

En la ciudad de **La Paz**, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil diez y ocho (26/11/2018) siendo las 08:15 horas, se reúnen en la sala de la Junta Municipal, el tesorero Municipal Lic. Néstor Venialgo, la Lic. Blanca Chávez Intendente Municipal, Srta. Natalia R. Franco y los señores oferentes: la Ing. Ruth Pereira en representación del Sr. Luis Benítez Jara, para dar inicio a la apertura de ofertas para la **CONSTRUCCIÓN DE 320ML DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA SIMPLE DE HORMIGÓN EN CALLE Q - PLURIANUAL** bajo la Modalidad de **Contratación Directa Nº 05/2018** realizado por la Institución; en donde se presentó una única oferta; por tanto bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado sin necesidad de realizar una prórroga, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Nº DE OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1- LUIS BENITEZ JARA	155.992.000.-

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº de oferentes	**Formulario de Oferta debidamente Firmado**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	**Documento que acredita la representación**	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	**Declaración Jurada de no estar involucrado en Práctica de Violación de Menores.**
1-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ TESORERIA

Ruth Pereira M.
Ingeniera Civil
Reg. Prof. Nº 11.939

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Natalia Franco
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Que, verificadas las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser Dictaminado.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **8:51 min**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Néstor Venialgo
Tesorero Municipal

Lic. Blanca Chávez
Intendente Municipal

Srta. Natalia Franco
Responsable U.O.C.

Ing. Ruth G. Pereira
Ruth Pereira M.
Ingeniera Civil
Reg. Prof. Nº 1.939